

Parral, 25 de Noviembre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3986 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "Contrato Suministro Artículos Ferretería para Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, de la Municipalidad Parral 2010".
- 2).- Convenio de Transferencia de Recursos suscrito en Junio de 2010 entre SEREMI de Planificación y Coordinación Región de Maule y la I. Municipalidad de Parral, para la ejecución del programa de apoyo a familias para el autoconsumo, sancionado a través del Decreto Exento N° 3.928 del 18-11-2010.
- 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de ejecutar el Proyecto "Contrato Suministro Artículos Ferretería para Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, de la Municipalidad Parral 2010".

DECRETO:

APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública para la ejecución del "Contrato Suministro Artículos Ferretería para Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, de la Municipalidad Parral 2010", el que se registrará por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE (S) DE PARRAL



DORIS DURAN BUSTAMANTE  
ASESORÍA JURÍDICA

JCCC/DDB/jmvb

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.- Dirección de Finanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación